

Señor
JUEZ 30 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Despacho

**REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE AGRUPACION
RESIDENCIAL SAN DIEGO DE CASTILLA CONTRA CRISTIAN MANUEL LOPEZ
Y YANETH PARRA
PROCESO No. 2017-0644.**

SANDRA YADIRA BUSTOS RODRIGUEZ, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de Apoderada de la parte Actora dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar liquidación del crédito expedida por el Administrador de la Agrupación Residencial San Diego de Castilla.

Lo anterior para continuar con el trámite correspondiente.

Del Señor Juez,

Atentamente,

SANDRA YADIRA BUSTOS RODRÍGUEZ
C. C. No. 39.802.240 de Bogotá
T. P. No. 83.543 del C. S. J.
Correo electrónico sayabustos@hotmail.com